



Bucaramanga, 12 DIC 2018



Señor (a)
MARTHA CECILIA CARVAJAL DE PORRAS
Ciudad



REF: NOTIFICACIÓN POR AVISO.



La Personería de Bucaramanga, en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, que señala: - *Notificación por aviso* - el cual cita: "*Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso, con copia íntegra del acto administrativo, se publicará en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso*", le notifica el oficio 2339 DE 2018.

En consecuencia se adjunta el oficio mencionado, y se advierte que la notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Secretaria General

Sandra D.

REMITENTE

Nombre/ Razón Social
PERSONERIA MUNICIPAL DE
BUCARAMANGA - PERSONERIA
MUNICIPAL
Dirección: carrera 11 No. 34-16/40

Ciudad: BUCARAMANGA
Departamento: SANTANDER
Código Postal: 680006246
Envío: YG196457115CO

DESTINATARIO

Nombre/ Razón Social:
MARTHA CECILIA CARVAJAL DE
PORRAS
Dirección: CARRERA 19 N° 5N - 40
BARRIO QUINTA GRANADA,
PIEDRECUESTA
Ciudad: PIEDRECUESTA, SANTANDER

Departamento: SANTANDER
Código Postal: 681011672
Fecha Pre-Admisión:
13/03/2018 12:21:37

Mis. Transporte Lic. de carga 000200 del 20/05/2011
Mis. R.C. Rac. Mercadería Express 008697 del 09/05/2011

Bucaramanga, 12 DIC 2018

Señor(a)
MARTHA CECILIA CARVAJAL DE PORRAS
Carrera 19 N° 5N - 40 Barrio Quinta Granada
Piedrecuesta - Santander



Personería de Bucaramanga
Correspondencia: Enviada
Número: 2018 2339
Fecha: marzo 12, 2018, 4:21 p. m.
Dependencia: Personería Delegada en lo
Serie: PETICIONES - QUEJAS
Anexos: NO

siged

Asunto: **INFORMACIÓN DE VEEDURÍA**
Asignación: **FISCALIA 12 LOCAL**
Expediente: **8828-2013-01323**
Delito Referente: **ESTAFA**



De manera comedida me permito informarle que, esta Agencia del Ministerio Público, realizó visita especial el día **15 de febrero de 2018**, al expediente bajo el Radicado de la referencia, en el cual se observó como última actuación lo siguiente:

- Se emite orden a policía judicial en busca de establecer el arraigo laboral y social de los indiciados y ubicar a las víctimas.
- Se está a la espera de los resultados arrojados por parte de la autoridad policial.

En consideración de lo anterior, esta Delegada Penal continuara ejerciendo veeduría hasta la culminación del proceso.

Cordialmente,

SANDRA MARCELA TAVERA GUIZA
Personera Tercera Delegada Penal
Rad. Correspondencia 3794 - 16

Proyectó: Daniel Cristancho Albarracín – Contratista

CONSTANCIA:

El presente aviso se fija en un lugar público y visible de la Personería de Bucaramanga, a partir de la fecha 12 DIC 2018 a las 7:30 A.M. (cartelera de la entidad), por el término de cinco (5) días, de acuerdo a lo establecido en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art. 45 del C.C.A., para notificar **MARTHA CECILIA CARVAJAL DE PORRAS**, toda vez la correspondencia fue devuelta por el correo.

La Secretaria General,


IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

El presente oficio se desfija hoy, _____ a las 4:30 p.m. de conformidad con lo establecido en el en el inciso 2 Art. 68 de la Ley 1437 de 2011, CPA y C.A. Art.45 del C.C.A.

La Secretaria General,

IVONNE TATIANA REINA MANTILLA

Sandra D.

472	Motivos de Devolución	<input type="checkbox"/> Desconocido	<input type="checkbox"/> No Existe Número
		<input type="checkbox"/> Rehusado	<input type="checkbox"/> No Reclamado
		<input checked="" type="checkbox"/> Cerrado	<input type="checkbox"/> No Contactado
		<input type="checkbox"/> Fallecido	<input type="checkbox"/> Apartado Clausurado
	Dirección Errada		
	No Existe	Fuerza Mayor	
Fecha 1:	DÍA MES AÑO	Fecha 2:	DÍA MES AÑO
	16 MAR 2018		17 MAR 2018
N.º de Distribución:	Cecilia Ariza Sarmiento		
C.C.	C.C. 01.400.402		
Centro de Distribución:			
Observaciones:			

